



COMISIÓN ACTOS DEL GOBIERNO RELATIVOS A LA BÚSQUEDA DE MENORES EXTRAVIADOS O DESAPARECIDOS

**Legislatura N° 367
Sesión 13ª, especial
Lunes 16 de diciembre de 2019**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Secretario Accidental de la Cámara de Diputados, por medio del cual comunica a la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno en materia de generación y aplicación de protocolos, políticas o acciones de búsqueda de menores de edad extraviados o desaparecidos en el país, a partir del año 2010 (CEI 31), que se accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión, por treinta días, a contar del 14 de diciembre, esto es, hasta el 21 de enero de 2020, para dar cumplimiento a su cometido.

Respuesta Oficio N°: [20/2019](#)
